REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

ADOPTADO RESOLUCIÓN No. 45 DE 2025

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2024

FECHA DE REALIZACIÓN: MAYO 17 DE 2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Clara E. Mora Celis	Nombre: José Hildebran Perdomo Fernández	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Profesional Especializada	Cargo: Asesor Juridico	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 –40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

TABLA DE CONTENIDO

1. Justificación……3
2. Preparación para la audiencia pública de rendición de cuentas……3
3. Durante la audiencia pública para la rendición de cuentas……..5
4. Desarrollo para la audiencia pública de rendición de cuentas……6
5. Después de la audiencia pública de rendición de cuentas……...8
6. Cronograma audiencia pública de rendición de cuentas……..9

1. JUSTIFICACIÓN

El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el periodo Enero a Diciembre de 2024 a la comunidad del Municipio de Palermo - Huila, sobre la Gestión realizada por la Gerencia, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en especial los artículo 270, Ley 489 de 1998 Capítulo VIII artículo 33, la Ley 1474 de 2011 articulo 78 y circular externa No 006 del 31 de Marzo del 2020 “reporte de información - instrucciones adicionales a la circular 004 de 2020”.

Este reglamento aclara aspectos importantes relativos al desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas, para que las diferentes organizaciones y la sociedad en general se sientan dentro de un marco de transparencia y equidad, además, orienta a la comunidad sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

2. PREPARACION PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:

Se conforma el equipo líder para la Rendición de Cuentas, coordinado por el Gerente y el Asesor de Control Interno, apoyado por la Profesional Especializado Administrativo, Coordinador médico, la asesora Contable, el asesor Jurídico, la asesora de Calidad, y los líderes de los procesos asistenciales y administrativos de la E.S.E., para:

- Preparación de informes.
- Preparación de la logística para la audiencia pública.

DIVULGACIÓN:

La E.S.E. Hospital San Francisco de Asís divulgará oportunamente por medio de la página web: http://www.esehospitalsanfranciscodeasis.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/MODELO_DE_INVITACION.pdf

la página de Facebook: ESE Hospital San Francisco de Asís, todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en la cual se publicarán el informe, documentos y orientaciones que la ciudadanía requiera con el fin de que esta se encuentre debidamente informada.

Adicionalmente y para facilitar la participación de la ciudadana y usuarios se hará extensiva la invitación a la Rendición Publica de Cuentas, Medios Electrónicos (Facebook y página web institucional), cartas de invitación directa a través de correo electrónico.

La invitación a la ciudadanía en general se cursará invitación a través de correo electrónico, mensajes de texto, llamadas o mensajes de WhatsApp a:

- Junta Directiva del Hospital.
- Personería.
- Veedurías Ciudadanas.
- Órganos de Control.
- Entes Gubernamentales.
- Concejales.
- Gerente o delegado de la E.S.P.
- Asociación de Usuarios de la ESE.
- Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Líderes de Organizaciones Sociales.
- Grupos de Interés y Comunidad en General.
- Rectores de Instituciones Educativas
- Personeros de las Instituciones Educativas.

INSCRIPCIÓN:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general, podrán presentar propuestas de temas que consideren deben ser tratados en la rendición de cuentas, preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

- PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, INTERVENCIONES Y PREGUNTAS:

  Desde el momento de la publicación de la invitación y dos (2) días hábiles antes de la fecha de establecida para la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2024, es decir hasta el día 14 de mayo 2025.

- FORMA DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, PROPUESTAS O PREGUNTAS**: Para este fin, la E.S.E. ha dispuesto las siguientes formas:**

  - El formulario inscripción y radicación de temas de interés, propuestas o preguntas, A dispuesto en la página WEB y Facebook, donde la comunidad podrá expresarse, a través del diligenciamiento.

  - Se puede enviar un video con la pregunta o propuesta al celular 31805309362, al correo institucional esesanfrancisco891@yahoo.es

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES: Para garantizar la Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con anterioridad a través de los correos electrónicos o medios virtuales anteriormente descritos.

Para la exposición, el moderador de la audiencia presentará la petición y/o video que llegaron anterioridad y la E.S.E. contará con cinco (5) minutos para responder.

Las personas conectadas a la trasmisión de la audiencia pública podrán formular preguntas a través de los comentarios, posteriormente el moderador del evento seleccionará al azar la pregunta al Gerente, quien procederá a dar respuesta, la cual puede ser apoyada por su equipo de trabajo, este mecanismo se repetirá hasta completar un máximo de 5 preguntas, o el 5% del total de preguntas inscritas.

Esta sección tendrá una duración de diez (10) minutos.

3. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES:

- El día de la audiencia, la trasmisión será a través de la cuenta de Facebook de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís, se realizará con 5 (cinco) minutos de anticipación a la hora programada.

- De las personas conectadas a la trasmisión de la audiencia pública se elaborará un listado, quienes a través de mensajes podrán hacer preguntas y evaluar el evento.

- Las personas conectadas no podrán fomentar desórdenes ni usar palabras inadecuadas al momento de participar a través de los mensajes.

- Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones como se había programado en la página WEB o en el correo electrónico del Hospital en las fechas y horarios estipulados, podrán hacerlo el día de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas una vez finalizada la intervención del Gerente.

- Se dará un espacio máximo de 10 minutos, el moderador dará el inicio y finalización.

- Una vez iniciado el espacio para las intervenciones, las personas interesadas lo podrán hacer a través de mensajes, para lo cual quien interviene deberá identificarse plenamente con nombres y apellidos, indicando barrio o verada del municipio de Palermo, desde donde realiza la pregunta. (No se tendrán en cuenta intervenciones que no cumplan con estos parámetros).

- El Moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta

durante la audiencia, leyéndolas de manera oportuna al Gerente, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.

- En la audiencia se tienen reservados diez (10) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones posibles. Las que no se puedan atender por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 8 días hábiles después de realizado el evento de manera escrita a la dirección que el usuario suministre.

- En la audiencia pública no se dará respuesta a casos particulares, estos deberán hacerse en correo electrónico: esesanfrancisco891@yahoo.es y se responderán a más tardar 8 días hábiles después de realizado el evento.

Nota: No se tendrán en cuenta intervenciones irrespetuosas en la audiencia presencial y para la transmisión virtual aquellas que se realicen desde perfiles donde se evidencie dudas frente a la identidad de su dueño.

FUNCIONES DEL MODERADOR:

Para efectos de la realización de la audiencia se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:

a) Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la audiencia.
b) Controlar el tiempo de las intervenciones verbales.
c) Moderar el tiempo en que se podrán hacer las intervenciones en la trasmisión a través de mensajes para evitar que la audiencia se convierta en un debate.
d) Asegurar que las intervenciones cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO:

Se debe conformar un Comité de Seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas conformado por 2 personas de la E.S.E. (Profesional Especializado y SIAU) y 2 representantes de la Asociación de Usuarios.

La asesoría de Control Interno actuará como garante de la rendición de cuentas que se lleve en debida forma de acuerdo como lo exige la Superintendencia Nacional de Salud.

4. DESARROLLO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Orden del día contiene los temas a tratar y los responsables de la exposición en su orden, que contiene como mínimo:

- **INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD:** El representante legal de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís, presenta en forma clara y comprensible el informe de rendición de cuentas, con el apoyo del equipo de trabajo que considere pertinente.

- **INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:** El moderador presentara las intervenciones que enviaron los representantes de las organizaciones inscritas. La E.S.E. dará la respuesta en el tiempo establecido según cronograma.

- **INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS:** Los ciudadanos podrán intervenir en vivo para presentar las inquietudes registradas a través de mensajes identificándose según lo referenciado anteriormente. La duración de la intervención de los ciudadanos dependerá de la cantidad de ciudadanos inscritos y de los tiempos establecidos.

- **RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS CIUDADANOS:** En caso de no ser posible responder en ese momento, la E.S.E. debe comprometerse en hacerlo en un tiempo prudencial. Si se trata de denuncias o quejas sobre aspectos disciplinarios la E.S.E. escuchará y tramitará esta petición a través los canales establecidos legalmente.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Huila.
- Himno Municipio de Palermo.
- Presentación Mesa Principal.
- Lectura del reglamento de la Audiencia Pública.
- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.
- Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía al Hospital San Francisco de Asís, previamente inscritas en la página WEB o a través de los correos institucionales: 10 minutos.
- Respuesta a las preguntas presentadas el día de la Audiencia: 10 minutos.
- Evaluación de la Audiencia Pública: 10 minutos.
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto: 5 minutos

EVALUACIÓN Y CIERRE:

- **CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA, ACUERDOS Y PROYECCIONES:** La Gerencia debe elaborar las conclusiones de la audiencia y de ser necesario, debe llegar a acuerdos y compromisos con las organizaciones sociales para fijar un plan de acción orientado a mejorar las debilidades, incorporar las propuestas ciudadanas o facilitar el ejercicio del control social frente a temas de interés.

- **PARA EVALUACIÓN LA AUDIENCIA:** Se suministrará el Formulario de Evaluación a los

asistentes a la audiencia y se fijará en la página web y Facebook un link donde encontrará el formulario para calificar el evento de la audiencia pública, con el fin de identificar si se cumplió con las expectativas y las propuestas de mejoramiento.

- **CIERRE DE LA AUDIENCIA:** Control Interno hará el cierre de la audiencia, con sus observaciones.

5. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES:

Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso de la página web de la institución http://www.esehospitalsanfranciscodeasis.gov.co/ o por escrito a la dirección de correo electrónico que se hubiese consignado en el formato si es del caso a más tardar 8 días hábiles después de realizado el evento.

PUBLICACIÓN DE INFORME DE LA AUDIENCIA:

Para divulgar las conclusiones de la audiencia pública, se elabora el documento de la audiencia pública dónde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidas de la ciudadanía durante la audiencia, el cual se publicará en la página web de la de la entidad a los ocho (8) días hábiles siguientes a la audiencia de la rendición y en la página web de la Superintendencia Nacional de Salud.

Después de la audiencia pública debe continuar el proceso de interacción y comunicación con la ciudadanía con el fin de retroalimentar la gestión institucional y mejorar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

INVITACION

6. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de desarrollar adecuadamente todas las fases que integran la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y garantizar que la transparencia la E.S.E. en marca este proceso dentro de los lineamientos establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación, La Superintendencia Nacional de Salud, se ha estructurado el siguiente cronograma:

FASES DE AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	FECHA PARA REALIZAR	RESPONSABLE	SOPORTE
	Programación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	12 de marzo del 2025	Gerencia	Resolución 45
	Elaborar cronograma para el desarrollo de las diferentes fases de la rendición de.	12 de marzo del 2025	Gerencia	Cronograma
	Establecer mediante acto administrativo, el reglamento para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.	12 de marzo del 2025	Gerencia	Resolución

PREPARACION	Divulgación en medios de comunicación electrónicos y físicos: Redes sociales y Emisora. Página web institucional: http://www.esehospitalsanfrancisco deasis.gov.co/ Facebook de la entidad: https://XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Desde el 10 de abril	Profesional Especializada y Equipo de apoyo logístico	Flayer Informativos para página Web y Facebook, , oficios de invitación y cuña radial
	Presentación de propuestas, preguntas y/o sugerencias respetuosas en la audiencia.	Hasta el 7 de mayo de 2025	Organizaciones de la sociedad civil y Comunidad en General	Formatos en link de Facebook y en la WEB
REALIZACION	Logística del evento, preparación del sitio, organización de la logística	17 de mayo de 2025	Equipo de apoyo logístico	Formatos
	Registrar asistencia de la ciudadanía a la Rendición de Cuentas a través de la trasmisión en vivo.	17 de mayo de 2025	Profesional Especializado Equipo de apoyo logístico	Número de personas conectadas
	Registrar asistencia de la ciudadanía a la Rendición de Cuentas a través de la trasmisión en vivo.	17 de mayo de 2025	Profesional Especializado Equipo de apoyo logístico	Número de personas conectadas
	Presentación de la Rendición de Cuentas (Exposición de temas preparados) a través de trasmisión en vivo.	17 de mayo de 2025	Gerente – Comité Directivo	Fotos Grabación
	Respuesta a intervenciones de la comunidad: resolución de dudas previamente inscritas y respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Rendición de Cuentas	17 de mayo de 2025	Gerente - Grupo directivo	Registro inquietudes
	Aplicación de encuestas para evaluar la Rendición de Cuentas	17 de mayo de 2025	Profesional Especializada Equipo de apoyo logístico	Encuesta
	Consolidación de encuestas	Dentro de los 8 días siguientes.	Profesional Especializada Equipo de apoyo logístico	Encuestas diligenciadas y consolidadas

	Publicación del Informe de la audiencia la Rendición de Cuentas	27 de mayo de 2025	Profesional Especializada Equipo de apoyo logístico	Pantallazo Página Web
	Recopilar y enviar evidencias de la Rendición de Cuentas a la Contraloría General	27 de mayo de 2025	Profesional Especializada Equipo de apoyo logístico	Recibido del oficio
	Informar la realización y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a la Superintendencia Nacional de Salud, en la plataforma dispuesta para este fin en su página WEB,	27 de mayo de 2025	Profesional Especializada Equipo de apoyo logístico	Pantallazo Página Web Supersalud

RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Gerente